



Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

Acta Reunión Ordinaria N° 95/2019

En San Pablo a 04 de Julio de 2019, siendo las 11:20 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 95 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy Marcelo Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sr. Elías David Huanquilén Ancatripay
2. Sr. Alonso Rivera Malpu
3. Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro
4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Osvaldo Soto Flores

OTROS ASISTENTES

Sr. Joel Canquil, Sra. Doris Guillinao Muñoz, Srta. Priscila Guillinao Muñoz, Sra. Marta Cárcamo, Sra. Inés Muñoz.

Tabla

1. Correspondencia Recibida y Despachada.
2. Cuenta de Presidente del Concejo.
3. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
4. Asuntos Varios.
5. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

Correspondencia

A.- Recibida.

B.- Despachada.

2º Punto.

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que en esta sesión se encuentran presentes los socios de la Junta de Vecinos de Hueleco y su presidenta la Sra. Adriana Pastene, como así también varios dirigentes de juntas de vecinos y comunidades indígenas del sector costa, por lo tanto solicita el acuerdo de los Concejales para que puedan hacer uso de la palabra, ante lo cual el Concejo Municipal en pleno lo aprueba, por lo tanto otorga primeramente la palabra a la Sra. Adriana Pastene, quien informará acerca de la carta que enviaron a Vialidad Regional, con quien ha conversado el tema,

La presidenta de la Junta de Vecinos de Hueleco, Sra. Adriana Pastene recordó que en el mes de marzo se realizó una reunión ampliada, con la participación del Sr. Enzo Dellarossa, el Alcalde y Concejales de la comuna, entre otras autoridades, donde se solicitó el foseamiento y cambio de alcantarillas en ese sector pero que se hiciera en otoño o principios de invierno, pero no se hizo, por lo tanto ven que sus terrenos nuevamente están inundados. Agregó que intentó contactarse con el Sr. Enzo Dellarossa pero finalmente se contactó con el Sr. Juan Valenzuela, quien muy amablemente le dijo que no tenía idea del compromiso contraído por el Sr. Dellarossa en Hueleco.

Añadió que ayer Vialidad envió al Sr. Gastón Becker, con quien realizó un recorrido por las alcantarillas, muchas de las cuales ha sido aplastadas y tapadas, producto del tránsito de camiones con alto tonelaje que pasan por el lugar, por lo tanto el agua no escurre hacia los cauces naturales y los vecinos continuarán con el problema de inundaciones en sus terrenos, que van a podrir los pastos, y no van a tener tierra cultivable. Es por ello que se requiere con urgencia el foseamiento y cambio de las alcantarillas, mediante eventuales gestiones del Alcalde y sus Concejales, aunque lamentablemente ayer le dijeron que no habría cambio de alcantarillas hasta la temporada primavera verano, solamente se analizará si las actuales pueden ser reparadas para que escurra el agua empozada.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau recordó que efectivamente en marzo se realizó la reunión ampliada, donde participó el Concejo Municipal en pleno, pero aquí existen compromisos que no ha asumido la dirección de Vialidad y lo lamenta profundamente.

Agregó que la carta de la Junta de Vecinos de Hueleco se recibió durante la semana pasada, cuando él estaba con permiso. Sin embargo y de acuerdo a la información que proporciona el secretario Municipal, la Alcaldesa Subrogante envió el oficio correspondiente al Sr. Enzo Dellarossa, pero no ha llegado respuesta hasta el momento, por lo tanto lo llamará nuevamente a su teléfono celular, como lo hizo esta mañana, cuando se encontraba en reunión y no pudo contestar. Lamenta además la descoordinación que existe entre Vialidad Provincial y Regional, lo cual no pasa por el municipio, pero se lo ha hecho saber al Intendente y al Seremi. Recordó además que se envió un oficio a Vialidad durante el mes de enero de 2019 y recién en junio de este año tuvieron una respuesta de parte de esta repartición. La Sra. Adriana Pastene agregó que ha llamado a los Concejales Sr. Elías Huanquilén, Sr. Osvaldo Soto y Sr. Fernando Heckmann, para que puedan acelerar dichas gestiones, pero no ha resultado.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay, saluda a todos los presentes en lengua mapuche huilliche (Mari Mari), e informa que la Sra. Adriana Pastene se comunicó con él, el pasado 15 de mayo, y donde redactó un documento en representación de la dirigente, para ser presentado luego ante Vialidad y que dice lo siguiente.

“Sr. Enzo Dellarossa Sáez, Director Regional de Vialidad, Presente, 15 de mayo 2019. Quien Suscribe, Adriana Pastene Jerez, Presidenta de la Junta de Vecinos de Hueleco, San pablo, otorgo un cordial saludo y a través de la presente vengo a informar y solicitar lo siguiente:

Que con fecha 14 de mayo del presente año, en reunión de la junta de vecinos del sector, me han consultado por el estado de avance de las obras de ejecución de camino rural Hueleco, correspondiente a realizar trabajos en fosas y cambio de alcantarillas. Estos compromisos fueron asumidos por usted en reunión de fecha 15 de marzo, en la sede del sector de Hueleco, junto a las demás autoridades de la comuna, compromiso que consistía que en los meses de otoño invierno, realizar este trabajo. Por lo tanto solicito a usted, que pueda informar de fechas reales de ejecución y de esta forma poder informar a las familias a las cuales represento. Esperando una favorable respuesta”.

Luego el Sr. Enzo Dellarossa responde ese mismo día que se encontraba en Santiago y vuelve la próxima semana para tomar contacto, pero sin embargo desde ese momento no existió una respuesta. Por lo tanto y en su calidad de presidente de la comisión infraestructura, considera que este Concejo Municipal y el Alcalde, debiera efectuar el reclamo correspondiente al director regional, para que pudiera responder dicho oficio, porque el problema es urgente.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto flores, indicó que la Sra. Adriana Paste también conversó con él, y luego fue a tratar este tema con la jefa provincial de Vialidad, donde le informó sobre los compromisos contraídos por el Sr. Enzo Dellarossa. En la oportunidad la jefa provincial de Vialidad le pidió que converse el tema con el Sr. Juan Valenzuela, quien le explicó que no estuvo en esa reunión y desconocía los compromisos adquiridos.

El Sr. Juan Valenzuela le explicó además que tienen un plan de trabajo para la provincia, dentro del cual tenían contemplado mejorar los sectores de Vaquería y La Montaña, pero se presentó una emergencia en Maile El Monte, por lo tanto, una vez solucionado este problema, vuelven a los primeros sectores mencionados y luego a Hueleco, pero independiente de aquello se realizará previamente un recorrido por las alcantarillas, para ver su estado y si pueden ser reparadas, y además le acompañará como Concejal en este recorrido mañana. Por otro lado, el Concejal Sr. Osvaldo Soto considera que la descoordinación viene desde el nivel regional, porque llegan a una reunión, asumen compromisos, pero luego lo olvidan, por lo tanto se suma a las palabras de su colega Elías Huanquién, para enviar un reclamo formal por esta situación.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro recordó que cuando intervino en la reunión del mes de marzo, dijo que no quería utilizar la palabra mentira, porque tiende a desconfiar cuando se realizan estos compromisos, y mucho más cuando las autoridades de Vialidad respondían afirmativamente a todo, pero lamentablemente es lo que hoy se está viviendo con este problema. Le preocupa también que, estando presente la autoridad regional de Vialidad no haya sido capaz de enviar posteriormente un oficio o instructivo a la dirección provincial del ramo. Agregó que en Quilacahuín también se realizaron varios acuerdos con respecto al Puente en mal estado, y el tema le preocupa porque no estuvo presente la directora provincial de Vialidad, y perfectamente luego le pueden endosar la responsabilidad a ella. También está de acuerdo en enviar un reclamo formal, porque si bien comprende que pueden existir imprevistos, no es menos cierto que la reunión y los compromisos se adquirieron en marzo y ya estamos en el mes de julio. Señaló que seguirán contando con su apoyo para que este problema tenga una pronta solución y les recordó que fue él quien sugirió realizar una reunión en agosto de este año, para ver si se han cumplido los compromisos y revisar el avance que lleva la carta Gantt en cuanto al asfalto. Finalmente solo desea señalar que la carta tiene fecha 24 de junio y recién se viene a leer hoy, cuando decía con copia a los Concejales, por lo tanto se podría haber enviado vía correo electrónico.

Para finalizar la Sra. Adriana Pastene indicó que trabajó en el servicio público por 37 años, por lo tanto conoce muy bien su funcionamiento, y por lo mismo jamás se saltará el conducto regular y nunca pasará a llevar a ninguna autoridad.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu dice que cree en los compromisos, pero lamentablemente las etapas no se han ido cumpliendo en este caso, por lo tanto se debe acudir a las instancias que corresponda para acelerar los trabajos y se debió haber entregado al Intendente, una copia de los compromisos adquiridos en marzo.

Recordó que en el último periodo del Diputado Sr. Sergio Ojeda, le planteó poder asfaltar 12 kilómetros en el sector de Quilmahue para llegar al Hospital de Quilacahuín, y afortunadamente ese compromiso se cumplió, por lo tanto agradece las gestiones del ex diputado Ojeda y se compromete con los vecinos de Hueleco para lograr el avance esperado en su sector.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que enviará nuevamente un oficio a la dirección regional de Vialidad, con respecto a lo tratado en esta sesión, y por otro lado tiene una respuesta a través de correo electrónico, de parte del Director Regional que dice lo siguiente:

“Estimado Alcalde, referente a la consulta le comento que tenemos programado el equipo de asfalto para temporada de primavera, de tal forma de ejecutar el pavimento como comprometimos. Es claro que la fecha de inicio de los trabajos de asfalto estará dada cuando tengamos condiciones de temperatura ambiente y humedad óptima para ejecutar los trabajos de buena forma. En segundo término, no hemos enviado el equipo de administración directa a limpiar los fosos y otras obras debido a que estamos atendiendo situaciones de emergencia en otros lugares de la provincia. Una vez que tengamos la disponibilidad, se hará un operativo de limpieza. Es necesario agregar que tenemos que observar claramente el comportamiento del saneamiento, de tal forma de que solucione cualquier deficiencia, antes de pavimentar”.

A continuación, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra a los vecinos del sector costa.

El Sr. Joel Canquil Agua, vicepresidente del Consejo de Comunidades de San Pablo y presidente de la Comunidad Indígena Kiñe Ruca de Cantiamo Alto, expresó que hoy día le acompañan vecinos de distintos sectores de la costa, que han sido víctima de robo, situación que lamentablemente no se ha abordado como corresponde en el Concejo Municipal y la comunidad del sector costa siente que está sola, pero no desea que ellos se tomen la justicia por sus propias manos.

Desea saber primeramente cómo está trabajando el municipio con respecto al tema del abigeato. También solicita ver la posibilidad de reunirse con la Gobernación Provincial para analizar esta situación, y además para ver qué está pasando con Carabineros del Retén Quilacahuín, por la serie de irregularidades que se han cometido y que han quedado ocultas, existiendo hoy en día una desconfianza hacia el personal policial de ese sector.

La Sra. Nancy Barrientos, Presidenta de la comunidad Indígena Monj Fun Mapu, indicó que recientemente fue víctima de intento de robo, donde finalmente su esposo resultó detenido por defender a sus animales y cree que carabineros podría mantener una cierta relación con los ladrones.

La Sra. Lidia Canquil, dirigente de la Comunidad Jotun Mapu de Quilquilco, señaló que fue víctima del robo de un motocultivador, una desbrozadora, una motosierra y una fumigadora más líquido de fumigación, razón por la cual acudieron a la Policía de Investigaciones de Osorno. Agregó que luego de varias horas, un solo carabinero de Quilacahuín los visitó y les preguntó quién les había robado, lo cual encuentra que fue una pregunta con muy poco sentido.

El Carabinero también les dijo que cada vez que salgan, les avisarán para que ellos realicen un patrullaje por el sector. Añadió que en ningún momento el Carabinero tomó nota de esta entrevista y más encima le criticaron el haber llamado a la PDI. Finalmente junto a unos vecinos tuvieron que empujar el furgón de carabineros para que se retirara, pues había quedado en panne.

El Sr. Héctor Imilmaqui, presidente de la Comunidad Jotun Mapu de Quilquilco, mencionó que asistió a esta sesión, en apoyo a sus vecinos, que no pueden seguir siendo víctimas de estos delitos, más aún cuando los autores de robos están plenamente identificados y son habitantes de esa zona.

El Sr. Mauricio Rodríguez, viene en apoyar a los dirigentes de Quillipulli y todos los vecinos que se han visto afectados por robos en la costa, y a la vez desea manifestar la impotencia que sienten los vecinos de su sector costa, porque pasaron de víctimas a victimarios, por ejemplo en el caso del vecino que manipuló un arma y se lesionó por ello, y donde el carabineros está más preocupado por este tema, que por el delito que se cometió en el lugar, donde los antisociales arrancaron y se fueron a robar a otra vecina. A esto se suma el robo en casas habitadas y sedes sociales, entre otras, y se hace muy poco patrullaje.

Añadió que no es posible que solamente un funcionario de Carabineros llegue en la patrulla al lugar afectado, y más encima el vehículo se encontraba en malas condiciones, donde gracias a los vecinos del sector que tuvieron que empujarlo, pudo retirarse. Por este tema y muchos otros relacionados siempre con la seguridad, es que también solicita una reunión con el Gobernador, pero ésta se debe realizar en la sede de Cantiamo Alto donde ya se produjo un robo.

El presidente del comité de agua potable rural de Cantiamo Alto, Cantiamo Bajo, Quilquilco y Quillipulli, Sr. Javier Aguas, se pregunta si el Concejo Municipal y el municipio le han tomado real seriedad a este asunto. Lo plantea por el robo en la sede de Cantiamo Alto, intento de robo en Quillipulli, donde el propietario del inmueble, por manejar un arma que no estaba inscrita, pasó detenido durante toda una noche y ahora se encuentra con reclusión nocturna domiciliaria, lo cual es una burla, ante todos los maleantes que se ven hoy día de cuello y corbata, por lo tanto la ley no es pareja para todos.

Otro robo se registró en Quilquilco, muy cerca de la sede de ese sector, donde se robaron una moto cultivadora, una motosierra, y una desbrozadora, entre otras especies. También hubo un robo en Paillaimo, donde se llevaron seis animales vacunos. En Huacahuincul se robaron una yunta de bueyes que fueron faenados luego en el mismo sector.

Otra de las preocupaciones del comité de agua, es que estanques de agua, con bombas de agua de alto valor (10 millones de pesos cada uno), pues pese a que existe una reja y candado, existe el riesgo de sufrir un robo y sería muy difícil que pueda ser reparado. Por lo tanto este tema se debe asumir con mucha responsabilidad, más allá de las buenas intenciones y la reunión debe ser lo antes posible, antes que se cometan mas robos.

Agregó que existe una desconfianza generalizada hacia el personal de carabineros de Quilacahuín. Insiste en que el Concejo Municipal, en conjunto con la comunidad debe buscar una solución a este problema y por lo demás, en el sector costa, todos saben quiénes son los ladrones, que cuentan con camionetas y celulares para delinquir, y Carabineros también lo sabe, el problema está en el trámite judicial y la burocracia estatal. Ahora Carabineros dice que los vecinos los llamen y le avisen cuando tengan que salir, pero la cultura campesina mapuche funciona en base a la confianza.

Por todo lo mencionado, y sin el ánimo de pautear al Alcalde, está solicitando que se pueda organizar una reunión en Cantiamo Alto, donde pueda estar presente el Gobernador, PDI, el Teniente de Carabineros que tiene jurisdicción en esa zona y todos los vecinos de ese sector.

La Srta. Maribel Currián, presidenta de la Comunidad indígena Yepu Alfitra de Quitra Quitra, manifestó que afortunadamente los delincuentes aún no llegan a su sector, y tampoco quiere que eso pase en el futuro, ni en la sede ni en la escuela, que se encuentran en un lugar distante a las casas de vecinos. Añadió que su comunidad está constituida generalmente por adultos mayores, que no tienen la fuerza de antes para recobrar sus pertenencias que eventualmente le fueran robadas.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que al igual que los Concejales, lamenta mucho la situación que está viviendo el sector costa con la serie de robos que se han registrado, puesto que con mucho esfuerzo adquieren sus herramientas de trabajo para cultivar su tierra, pero como municipio no han estado ajenos a este tema que han comentado los dirigentes. Este tema se ha tratado mucho en las reuniones de la unión comunal de juntas de vecinos, y lamenta mucho que Carabineros no esté haciendo su trabajo, pero ellos tienen un alto mando que no tiene nada que ver con el municipio.

Agregó que mensualmente en San Pablo se realiza la reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde participan los Concejales Emilia Álvarez y Fernando Heckmann, quienes fueron elegidos por sus colegas del Concejo Municipal, y constantemente están revisando la situación actual de la comuna en materia delictual. También existe una camioneta municipal habilitada para seguridad pública, con un funcionario que está haciendo recorridos y apoyando a carabineros los días viernes y sábado. Afortunadamente con este trabajo han logrado interceptar a muchos delincuentes que pasan en un automóvil cortando cercos, para luego pasar otro vehículo cometiendo el robo, porque ese es su modus operandi.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau también informó que el municipio junto al gobierno regional, está trabajando en proyecto de alumbrado en los sectores rurales, como ya es una realidad en el sector de Currimahuida, San Antonio y próximamente en Chifca, donde el municipio absorbe el costo de la energía eléctrica. Estos proyectos ayudan bastante en materia de seguridad pública, disminuyendo los niveles de delincuencia. Lamenta además, que los vecinos del mismo sector, sean los autores de robos.

Adelantó que realizará el oficio correspondiente para que la próxima sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública de julio, se lleve a efecto en Cantiamo Alto, con los organismos que lo componen y en lo posible la adelantará, porque siempre se realizan durante la última semana del mes.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar comparte las palabras del dirigente Sr. Javier Aguas, con respecto al problema de seguridad ciudadana que existe en toda la comuna de San Pablo, pero lamentablemente las estadísticas que maneja Carabineros y la autoridad administrativa, no se condice con la realidad, y la reforma procesal penal es garantista para el delincuente, por lo tanto las personas ya no creen en la justicia, recordando que hace un par de años atrás fue víctima del robo de su hogar en Hueleco, y finalmente la justicia, existiendo sospechosos y todo, llegaron a su casa con una orden de investigar, cuatro meses después de cometido el delito.

Sobre la mesa de seguridad pública que funciona en este municipio, que es presidida por el Alcalde, la Sra. Emilia Álvarez indicó que ha estado bastante preocupada de este tema en cada una de las reuniones que se han hecho, y en dos oportunidades se hizo presente el coordinador regional de seguridad pública, a quien le solicitó gestionar un vehículo policial para el sector costa, porque tanto el carro de Quilacahuín como el de Trumao, estaban en muy malas condiciones. Sin embargo esta persona manifestó que como la estadística no refleja lo que pasa realmente, porque no hay denuncias, no existe la posibilidad de asignar un carro policial para San Pablo.

En relación a las ambigüedades o eufemismos de los Concejales, no comparte mucho esa opinión, porque cada Concejal está preocupado de este tema. Con respecto a los dichos del Alcalde, quien dice que la culpa es de Carabineros, la Concejal Sra. Emilia Álvarez considera que eso no sería así, puesto que Carabineros tiene que hacer cumplir la ley, y si no llega a algunos sectores o comete algunas imprudencias, pasa porque no tienen un vehículo en buenas condiciones, o no tienen combustible o no cuentan con personal y eso se ha tratado en las reuniones del consejo comunal de seguridad pública. Piensa que debe existir una coordinación entre el municipio, Carabineros y la Gobernación.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau mencionó que no culpa a Carabineros, sino que ha dicho que no se están acogiendo las denuncias por parte de ellos, como bien lo dijo la Sra. Lidia Canquil, y al no tomar las denuncias, lógicamente los índices delictuales en la comuna, seguirán siendo bajos.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar recordó que hace unos años atrás en el sector llano de San Pablo ocurrió una ola de robos, y acudió a la Policía de Investigaciones, quien llegó a educar a los vecinos de ese sector y les enseñó las diferencias entre una denuncia y una constancia o qué era una fiscalía, por ejemplo. Finalmente la PDI envió personal encubierto al sector, terminando por detener a la banda autora de la serie de robos y recuperaron gran cantidad de especies sustraídas.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay señaló que en este tema se deben separar dos cosas. Lo primero es no absolver de responsabilidad a las policías. Los dirigentes han venido a plantear a este Concejo Municipal, el envío de oficios a la autoridad máxima de Carabineros porque no estarían realizando su procedimiento como se debe. Encuentra impresentable que Carabineros haya llegado a la Casa de la Sra. Lidia Canquil, donde la cuestionaron por haber llamado primero a la PDI. Lo segundo es que las denuncias no la están tomando, y eso se lo manifestó al teniente anterior, quien se molestó por ello. Lo que Carabineros les ha pedido a los vecinos, es un sospechoso, lo cual no corresponde, sino que se requiere de una denuncia, porque según las estadísticas que se manejan, en Quilacahuín no existen casos delictuales, por lo tanto no se justifica mayor personal o el aumento de carros policiales.

Por otro lado, el Concejal Sr. Elías Huanquilén le pide al Alcalde, ahondar un poco más allá de la mesa pública de seguridad, donde no participan todos los Concejales y sería importante que el Alcalde pueda convocar a todos quienes integran este cuerpo colegiado, para implementar en el futuro próximo, un plan de seguridad pública con las comunidades donde se pueda educar al respecto, como ocurre en otras comunas, en barrios o en poblaciones, donde han creado grupos de whatsapp, para prevenir robos u otros delitos.

También quisiera escuchar de parte del Alcalde, algunos proyectos en beneficio de las comunidades, porque si bien escuchó la iniciativa de las luminarias, debe mencionar que eso nace porque los dirigentes lo han querido, no por una política que ha sido impulsada desde acá de la comuna.

En otras comunas también se han coordinado para contar con alarmas comunitarias, y se le ocurre poder instalar una cámara de seguridad en el Puente de Quilacahuín, que permanezca conectada a Carabineros, como una forma de monitorear los vehículos que transitan por el sector. Lo menciona porque le han pedido a Carabineros de ese sector, que pueda salir a fiscalizar al viaducto, pero no lo hacen y lo mismo pasa en el cruce de Cancha Larga. También se podrían instalar alarmas de seguridad en las sedes. Reitera que le gustaría poder contar con un plan comunal de seguridad pública, pero que fuera elaborado junto a este Concejo Municipal. Además solicita poder participar junto a todos sus colegas Concejales, en la reunión que se realizaría en Cantiamo Alto.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el plan de alumbrado público que nace en los sectores rurales, ha sido por inquietud de este Alcalde, en conjunto con los dirigentes vecinales, no nace de ellos. Con respecto a la participación de solo dos Concejales en la mesa de seguridad pública, fue acordado por la unanimidad de sus colegas Concejales, y además, de acuerdo a la ley, solo dos Concejales pueden conformar la mesa de seguridad. En lo que se refiere a la próxima reunión que se efectuará en Cantiamo Alto, se informará oportunamente a cada uno de los Concejales para que asistan. Insistió en que el municipio se encuentra preocupado del tema y se han realizado charlas informativas de prevención, especialmente en septiembre y diciembre.

Agradece la participación de los dirigentes del sector costa, cuyo apoyo es fundamental para el Alcalde, pues conocen los principales problemas que aquejan a su respectiva zona.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro manifestó que aquí no basta con tener palabras de buena crianza, y además ya se ha dicho cuáles son las determinaciones que se deben tomar. Agregó que se podría llenar de furgones policiales y más Carabineros, pero lamentablemente la ley está mal hecha, afecta a las víctimas y mientras no se modifique, los robos seguirán ocurriendo en todo el país. Por lo tanto considera que en la próxima reunión de trabajo en Cantiamo Alto, se debe invitar también a los parlamentarios, que solamente se ven en los actos públicos.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores, señaló que los dirigentes han expresado que saben muy bien quiénes son los autores de estos delitos, pero no se atreven a denunciar, porque temen recibir represalias. Por lo tanto sugiere que en la próxima sesión comunal de seguridad pública, se proponga instalar el sistema de denuncia protegida.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu solidariza con los vecinos afectados por estos delitos. Indico que en el radio urbano y sector llano existe un permanente patrullaje por parte de carabineros, y si eso no ocurre en el sector costa, se deberá analizar la situación para tomar las acciones correctivas. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solamente desea agregar a los vecinos, que las denuncias pueden ser anónimas, donde no se pide el nombre y tampoco su cédula de identidad.

Con respecto a la próxima reunión que se realizaría en Cantiamo Alto, la Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar, concuerda con lo manifestado por su colega Fernando Heckmann, pues si se deben invitar a los parlamentarios, porque la reforma procesal penal es garantista para el delincuente y totalmente adversa para la víctima. Encuentra que es injusto, tener una dotación mínima de carabineros en el sector costa, cuando la extensión geográfica es importante.

El dirigente Sr. Joel Canquil, mencionó que hace un tiempo atrás tuvieron que acudir a instancias superiores en Osorno para investigar lo que estaba ocurriendo en el retén de Quilacahuín, y posteriormente fueron víctimas de represalias por parte del personal policial del sector costa, a través de constantes controles policiales en la ruta, donde registraban todo lo que había al interior de su vehículo. Es por ello que no existe confianza hacia Carabineros. Con respecto al trabajo que realiza el municipio en materia de seguridad, le consultará a la presidenta del Consejo de Comunidades, si ha sido invitada alguna vez a reuniones de la mesa comunal de seguridad pública. Recordó que hace poco se llevó a cabo una reunión en Quilacahuín por el tema del puente, donde había muy pocos dirigentes, porque no se invitó a las comunidades, que son mayoría en el sector. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicitó que las convocatorias entre el Consejo Mapuche y el Municipio sean recíprocas, porque ellos tienen reuniones periódicamente pero no invitan al Alcalde. Por su parte indicó que no tiene inconveniente alguno en invitar a la presidenta del Consejo Mapuche Sra. Edith Canío Quiniaio.

El dirigente Sr. Javier Aguas concuerda con lo que plantea la Concejal Sra. Emilia Álvarez, en lo que se refiere el tema judicial, pero esa instancia debiera darse en la reunión de la mesa comunal de seguridad pública, donde sí pudieran convocar a los parlamentarios, porque en Cantiamo Alto, ellos no van a resolver nada, porque es un tema a nivel nacional. En segundo lugar señaló que existe una gran desconfianza con las policías y con el sistema en general, porque Chile se ha convertido en un país corrupto. El dirigente Sr. Mauricio Rodríguez solamente pide que cuando se convoque a la reunión en el sector costa, se pueda contar con las autoridades que correspondan, y lo menciona porque ha habido reuniones donde asisten representantes de la autoridad, quienes no pueden tomar decisiones por si solos.

La dirigente Srta. Nancy Barrientos no se explica porqué los Carabineros del retén Trumao deben ir a Quilacahuín, si en este sector también existe un destacamento y que debe cubrir el sector costa de San Pablo. El Alcalde dice que esa respuesta técnica la debe entregar Carabineros, pero le han explicado que cuando Carabineros de Quilacahuín se encuentra en un procedimiento, solicitan el apoyo de Trumao.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay considera que aquí la responsabilidad política la tiene el Gobernador, porque instruye a las policías para poder realizar este tipo de fiscalización. Sugiere que en la reunión que se realizará en Cantiamo, se pueda tratar exclusivamente el tema de los constantes delitos de robo, donde además este encuentro pueda ser conducido por los dirigentes de ese sector y no se tenga que respetar el protocolo de la mesa comunal de seguridad pública. El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores sugiere que esta reunión en Cantiamo Alto, se realice de forma independiente a la mesa comunal de seguridad pública que se realiza mensualmente. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau aclaró que la convocatoria que se envía a los integrantes de la mesa comunal de seguridad pública, contiene los puntos específicos, y eso se hará en esta oportunidad, donde solamente se tratará el tema de los robos en el sector costa.

A continuación el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, y con la aprobación del Concejo Municipal en pleno, otorga la palabra a la vecina Sra. Luisa Valderas para que explique el motivo por el cual se encuentra presente en esta sesión.

La Sra. Luisa Valderas manifestó que hace un tiempo atrás su hijo que estudia en la Escuela Rural de Chifca, fue beneficiado con un notebook, en el marco del programa "Me Conecto Para Aprender", que lleva adelante JUNAEB. Sin embargo al llegar a su domicilio en Maile el Monte, no se pudo conectar a internet, pues el módem era de una versión muy antigua.

Producto de lo anterior, fue donde la encargada comunal de los beneficios Junaeb Srta. Dorila Delgado, para que pueda realizar las gestiones y tener una solución, enviando un oficio de por medio, pero lamentablemente no se logró nada, teniendo que recurrir a distintos servicios técnicos para que le solucionen este problema, a través de una carta que le ayudó a elaborar el Concejal Sr. Elías Huanquilén.

Se pregunta por qué el año pasado cuando se entregaron los computadores, todos contaban con su modem actualizado y este año eso no sucedió.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau lamentó la situación ocurrida a la vecina, pero estos computadores son entregados por JUNAEB y el DAEM o el municipio no tienen injerencia en ello, como así tampoco cuentan con un servicio técnico para dar alguna solución. Independiente de eso, el municipio puede enviar un oficio a JUNAEB y la Seremía de Educación, para dar a conocer lo sucedido y por lo demás es la primera queja de la que tiene conocimiento.

La Concejala Sra. Emilia Álvarez desea saber si la encargada de JUNAEB continuó preguntando por este problema. La Sra. Luisa Valderas explicó que envió el oficio correspondiente pero no tuvo respuesta positiva.

El Concejala Sr. Elías Huanquilén Ancatripay señaló que, si bien es cierto, estos computadores son entregados por JUNAEB, siente que el DAEM tiene una responsabilidad, en el sentido que los estudiantes beneficiarios, puedan recibir esta herramienta tecnológica, pero que sea de calidad. Agregó que la Sra. Luisa Valderas siguió los conductos regulares, pero desde JUNAEB no recibió una respuesta satisfactoria. Luego con el oficio que ayudó a redactar y que envió directamente a este organismo estatal, le pudieron entregar una respuesta mejor, por la presión que ejercía como Concejala, pero existen antecedentes de otros alumnos que también tendrían ese mismo problema.

Por lo tanto y a través de un oficio enviado por el Alcalde y el Concejo Municipal, sería importante que el DAEM pudiera comunicarse con el colegio, una vez que los estudiantes ingresen al establecimiento, de manera de poder supervisar el correcto funcionamiento de los modems. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que se enviará el oficio respectivo, no solamente al director de la escuela de Chifca, sino también a todas las escuelas que recibieron este beneficio, para saber si tienen el mismo problema.

A continuación el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra al Director de Control Sr. Ricardo Vidal Meza, para exponer con respecto al balance de ejecución presupuestaria del primer informe trimestral año 2019, de las áreas municipal, educación y salud.

El Sr. Ricardo Vidal Meza explicó que en el ítem de gastos en el área municipal, existen cuatro cifras con color amarillo, y están relacionadas con las remuneraciones del personal, y tiene que ver con problemas de tipo contable, porque la remuneración se paga dentro del mes y se devenga, pero aquí no se hizo oportunamente el asiento contable para su regularización.

Ahora en el tema de arriendos, se tiene contemplado un presupuesto de 28 millones de pesos, pero a la fecha llevan gastados 22 millones de pesos, lo cual implica un gasto del 80% con respecto a lo presupuestado durante el año.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea conocer mayores detalles en cuanto al gasto por concepto de arriendo. El Sr. Ricardo Vidal Meza explicó que corresponde al gasto por arriendo de vehículos para programas sociales, como así también por el arriendo de las fotocopiadoras ubicadas en las distintas unidades y departamentos del municipio, por lo tanto se requiere realizar un ajuste en este ítem.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar recordó que en una sesión anterior le preguntó a la directora de finanzas, si el arriendo de las fotocopiadoras ha significado un ahorro para el municipio, y ella dijo que había existido un ahorro. Sin embargo la información que entrega demuestra lo contrario. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau concuerda con la Concejal Sra. Emilia Álvarez, porque cuando se presentó esta iniciativa de las fotocopiadoras, era para disminuir costos, no para aumentarlos. La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar agregó que también pidió conocer el destino que tuvieron las impresoras que dejaron de utilizarse, junto a la creación del nuevo inventario municipal. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que ya se está trabajando fuertemente en el inventario, de acuerdo a lo establecido por Contraloría. Por otro lado, se solicitará por oficio a finanzas, sobre el destino que tuvieron las impresoras.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores desea saber cuánto se ha traspasado hasta el momento a las entidades privadas sin fines de lucro, porque recordó que en el presupuesto anual quedaron 80 millones de pesos para subvención anual, y cerca de 30 millones para nuevos aportes, pero ya se realizó la modificación presupuestaria por 15 millones más. El Sr. Ricardo Vidal Meza explicó que existe una transferencia al sector privado de 192 millones de pesos, y se ha transferido 81 millones de pesos durante los tres primeros meses. Solicitó que en el futuro le hicieran llegar las modificaciones presupuestarias que realiza el municipio, para tener conocimiento. Por otro lado, las transferencias realizadas en el mes de mayo, serán notificadas en el segundo informe trimestral del presente año.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau aclaró que presupuestariamente se destinaron 100 millones de pesos para las instituciones, de los cuales habían comprometido 79 millones de pesos, quedando aproximadamente 20 millones por entregar, pero con todo lo que se otorgó durante el verano, lógicamente se cumplió la cantidad presupuestada, y es por eso que se tuvo que realizar una modificación de 15 millones de pesos.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar recordó que la directora de finanzas Srta. Patricia Rojas, hizo entrega a cada uno de los Concejales, una estimación de honorarios a suma alzada de junio a diciembre de 2019, y en primer lugar aparece el nombre del Sr. Mauricio Nempo, quien recibe 1 millón de pesos por asesoría en abastecimiento. Sin embargo, y de acuerdo a la ley 18.883 que habla del estatuto administrativo para funcionarios municipales, esta persona que está encargado de las compras públicas, no puede estar contratada a honorarios, porque no tiene ningún tipo de responsabilidad administrativa, por lo tanto esa contratación está viciada. Lo hace presente porque aquí se está pasando a llevar la ley.

El Sr. Ricardo Vidal Meza aclaró que el Sr. Mauricio Nempo está prestando servicios en el municipio, solamente como asesor, apoyo y capacitación en el área por su mayor expertiz en el manejo de las compras públicas, y no tiene responsabilidades administrativas, sin embargo la respuesta la debe entregar la Srta. Patricia Rojas, como encargada de finanzas que realiza las contrataciones. El Alcalde mencionó que las contrataciones también pasan por el visto bueno de Control. La Concejal Sra. Emilia Álvarez señaló que si el Sr. Mauricio Nempo está contratado como un experto, debe acreditar su expertiz. Un ejemplo de ello es el Sr. Bruno Villalobos, que se contrató como experto, pero ni siquiera contaba con título profesional.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives pregunta al Alcalde, si se contrató a una persona en el Daem para realizar una auditoría interna, que ayudaría a liberar recursos millonarios (aproximadamente 300 millones de pesos) y que en estos momentos se desconoce su origen. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que hasta la fecha no se ha contratado a una persona para cumplir esa función, informando además que el Sr. Isaías Huanquilén se ha hecho cargo de Administración y Finanzas del Daem.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores desea saber qué habría pasado con el sumario por recursos utilizados en el Daem sin antes realizar la respectiva modificación presupuestaria. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el sumario aún está en curso, y al parecer se elevaría a sumario administrativo, según lo informado por el fiscal a cargo Sr. Orlando Cárdenas. La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar expresó que ya ha pasado un año de esa situación y la investigación sumaria aún continúa, lo cual considera demasiado tiempo y además las investigaciones sumarias tienen un plazo definido. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto indicó que ese sumario lo ordenó hace mucho tiempo y si el fiscal no está dando cumplimiento, lógicamente se iniciará un sumario contra él, por no cumplir con los tiempos. Añadió que tiene investigaciones sumarias que se encuentran pendientes desde hace bastante tiempo y las tiene a cargo el Sr. Rubén Rodríguez, quien ha presentado varias licencias, por lo tanto eso también lo retrasa.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives manifestó que es por ese motivo que hace un tiempo atrás, solicitó al Alcalde poder contratar a otro abogado, para revisar todos los casos que existen al interior del municipio. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que ese fue uno de los planteamientos que realizó al inicio de su gestión, pero el Concejo Municipal rechazó esa contratación y lo recuerda claramente. Agregó que el Sr. Hardy Barría está desarrollando su labor como Secretario Municipal, pero a la vez analiza algunos temas de carácter jurídico.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores mencionó que hace poco se contrató a un abogado pero luego el Alcalde lo cortó.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el abogado Sr. Marcelo Rojas estuvo supliendo la licencia del Sr. Rubén Rodríguez, no es que lo haya cortado.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría añadió que al abogado Sr. Marcelo Rojas le complicaba el contrato mediante la modalidad de contrata, porque le impide ir a audiencias particulares y es por ello que normalmente los abogados trabajan a honorarios. Por lo demás, el plazo de las investigaciones sumarias no se cumple, porque por ejemplo las personas no son encontradas, pueden ser recusada u otro tipo de circunstancias.

Pasando a otra materia, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que tiene en su poder una carta de compromiso por el proyecto de acceso norte a San Pablo, donde el municipio se hace cargo de los costos de mantención y operación del alumbrado público, aseo y ornato en calles y áreas verdes para la ejecución de este proyecto. Añadió que la etapa de diseño del proyecto de acceso norte ya se encuentra terminada, y están solicitando que se incluya dentro del presupuesto año 2019, para que contemplen los recursos para dar inicio a la etapa de ejecución de este proyecto.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives sugiere que los encargados de este gran proyecto, pudieran venir a exponer ante este Concejo Municipal, para conocer en qué consiste. El Concejal Sr. Osvaldo Soto recordó que la empresa consultora a cargo del diseño de este proyecto se había comprometido a entregar un informe final, pero eso no pasó. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que en la próxima sesión del Concejo Municipal se realizará una exposición por parte de SECTRA.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro manifestó que a través del diario se enteraron del proyecto de acceso norte, por lo tanto de allí nace la inquietud de los Concejales. Desea saber además si la comunidad tendrá participación alguna en ello, porque por ejemplo la red de turismo pregunta por aquello. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el Concejal Sr. Fernando Heckmann se está refiriendo a la licitación del proyecto de gráfica de acceso a la comuna, que consiste en un proyecto FRIL que se presento hace mese atrás en este Concejo Municipal. La Concejal Sra. Emilia Álvarez desea saber en qué consiste el proyecto de la gráfica de acceso a San Pablo, porque eso no se ha presentado ante este Concejo, lo cual comparte también la Concejal Sra. Cristina Ríos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que este proyecto será presentado en la próxima sesión del Concejo Municipal. Indicó que este proyecto venía del año 2018, y no contaba con el nuevo instructivo, el cual señala que los proyectos se deben dar a conocer a las juntas de vecinos. Es por ello que este año se presentaron ante el Concejo Municipal y las uniones Comunales de Juntas de Vecinos, los proyectos del centro Comunitario de Villa Tralmahue, Plaza de Villa Pilmaiquén y los Refugios Peatonales.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores manifestó que Secplan llegó a las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, con los proyectos listos para ser presentados, y eso fue lo que reclamaron los dirigentes, quienes no pudieron entregar alguna opinión al respecto, recordando que ha insistido tanto por el mejoramiento del terminal de buses, pero no ha sido escuchado.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el instructivo FRIL este año cambió todos los requisitos que se venían solicitando cada año, y es por eso que los proyectos se tenían listos, para poder presentarlos.

La Concejala Sra. Cristina Ríos Vives desea saber el fondo mediante el cual se está construyendo la caseta del estadio N° 1 de fútbol, y cuál es su valor, porque algunas personas le preguntan y no sabe qué responder. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que la construcción de esta caseta viene por asignación directa de parte del Instituto Nacional de Deportes. Agregó que esa estructura ya no reunía las condiciones y se encontraba en pésimo estado. Su monto bordea los 10 millones de pesos y el contratista fue el Sr. Juan Vega Gatica. Agregó que este tema fue conversado con la Asociación de Fútbol Amateur.

La Concejala Sr. Emilia Álvarez Sapunar indicó que la semana anterior solicitó una respuesta para el adulto mayor que se vio afectado por la pandereta ubicada en la nueva Plazuela del pasaje Vásquez, pero no ha llegado y espera que el vecino pueda tener una solución en vida. El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explicó que se envió el oficio correspondiente pero no ha recibido la respuesta aún., por lo tanto se reiterará el oficio.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que aquí la familia está vulnerando los derechos principales de este adulto mayor, porque no pueden dejarlo encerrado con candado. A continuación otorga la palabra a la encargada de la oficina de rentas y patentes Sra. Edith Caniu Villanueva, para exponer sobre la renovación de patentes de alcoholes segundo semestre año 2019.

La Sra. Edith Caniu Villanueva expresó que se hizo entrega de una copia de este documento a cada uno de los Concejales en sus respectivos correos, como así también se enviaron los oficios a cada junta de vecinos. Además se entregó el oficio correspondiente a Carabineros, para saber si algún propietario de una patente ha tenido problemas o le han cursado una multa.

Con respecto a la patente del Sr. José Luis Barría Barría, la Sr. Edith Caniu informó que se solicitó a Carabineros, poder ubicar la dirección de esta persona, a través de otros destacamentos de esta Región, y personal policial de Los Muermos visitó la dirección que informó cuando compró la patente, pero sin embargo y de acuerdo a lo manifestado por los vecinos de ese sector, esa persona no es conocida en el lugar, por lo tanto sugiere que se pueda caducar, aunque todo dependerá del acuerdo que adopte el Concejo Municipal.

Por otro lado, se envió el oficio respectivo a la Sociedad Mahuar Limitada, para que puedan regularizar su patente de Salón de baile, y lo mismo se hizo con el contribuyente Sr. Jorge Antonio Parra Campos, pero desconoce si hubo respuesta o no. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que la Sociedad Mahuar envió un oficio solicitando un poco más de plazo para regularizar su situación. La Sra. Edith Caniu mencionó que podrían continuar funcionando pero con la condición de regularizar su patente de salón de baile.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau sugirió por otorgar un plazo perentorio, con vencimiento de fecha 31 de diciembre de 2019, a ambos contribuyentes, para que puedan regularizar su patente, de forma de tener un lugar físico donde desarrollar su actividad económica, se deberá hacer presente además, que ambos representantes deberán cancelar su respectiva patente correspondiente a este semestre 2019.

3º Punto.

Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

- No Hay.

4º Punto.

Asuntos Varios.

La Concejala Sra. Cristina Ríos Vives desea saber que habrá sucedido con los sumarios realizados en el Cesfam, por ejemplo en el caso del Servicio de Urgencia Rural. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicitó enviar el oficio correspondiente al Cesfam, para hacer llegar el estado de avance de todos los sumarios que se han realizado hasta el momento.

La Concejala Sra. Cristina Ríos Vives comentó que la usuaria Sra. Anita delgado Rivera fue muy mal atendida y mal evaluada por dos médicos del Cesfam, y la Sra. llegó a parar a la UCI del Hospital de Osorno durante dos semanas, conectada a un respirador. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solo puede informar que ese caso ya se encuentra con una investigación sumaria para determinar responsabilidades.

El Concejala Sr. Fernando Heckmann Navarro informó que en la segunda sesión de mayo, planteó en este Concejo la solicitud que le hicieron vecinos de la unión comunal de junta de vecinos sector costa, por la construcción de una rotonda en el Callejón Lepún, y esta semana le preguntaron si había tocado este tema, porque a la fecha no ha existido una respuesta y se solicitan solamente dos camionadas de material para que pueda dar vuelta la ambulancia.

También solicitó mayor información con respecto al proyecto de la gráfica de acceso a la comuna. Además mencionó que con motivo de las medidas implementadas en el puente Quilacahuín, ha aumentado notoriamente el tránsito en la ruta Cancha Larga a Quilacahuín, y los vecinos de Curaco a Quilacahuín se manifestaron preocupados por el nivel de atropellos a sus aves y animales domésticos, producto del exceso de velocidad, sobretodo los vehículos de carga mayor. Por lo tanto los vecinos solicitan que vialidad pueda instalar un letrero de disminución de velocidad en ese sector. Lo anterior porque Carabineros, quien estuvo presente en la reunión, explicaba que teniendo el letrero con el límite de velocidad, puede cursar infracciones mediante el uso de pistola radar.

Finalmente desea saber si los recursos por concepto de leña que solicitan las escuelas, a través de proyectos que presentan a este Concejo Municipal, son descontados del presupuesto asignado al DAEM o provienen de finanzas del municipio. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que esos recursos forman parte del aporte a las instituciones privadas y no tiene nada que ver con el ítem que el municipio entrega como aporte a educación.

Con respecto al camino Curaco Quilacahuín, se ofició a Vialidad por este tema, y debido a la preocupación manifestada por los vecinos. Con respecto a la gráfica de acceso a San Pablo, explicó que se encuentra el proceso de licitación. En cuanto al Callejón Lepún, el Alcalde indicó que en estos momentos existe material disponible y se llevará la próxima semana.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea saber en qué proceso se encuentran los concursos para proveer cargo de directores en los establecimientos educacionales de la villa, y el director del DAEM. Por otro lados, y no sabe si esto le pasará a sus colegas Concejales, pero cuando llama a la central telefónica de San Pablo, nadie le contesta, y los vecinos también le han reclamado por esta situación. Finalmente y teniendo en cuenta que hoy en día existen escuelas rurales apartadas, que no cuentan con el servicio de internet, sugirió analizar la posibilidad que el ingeniero en informática Sr. Rogelio Liberona pueda venir a exponer a este Concejo Municipal, los servicios que ellos entregan en otros establecimientos educacionales de la zona, por ejemplo Purranque, Riachuelo o Puerto Octay, donde han instalado internet a muy bajo costo. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que no habría ningún problema en que pueda venir a exponer sobre este tema. Con respecto al cargo de director del DAEM, aún no se llama a concurso público, pero sí se debe llamar a concurso para el cargo de director de la Escuela Básica, Escuela Delicio Cárdenas y Liceo Fray Pablo de Royo, mediante un compromiso que se asumió con el Colegio de Profesores y en estos momentos está en revisión con el asesor jurídico.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto manifestó que es sabido por todos que la educación se encuentra en proceso de desmunicipalización, y un concurso de alta dirección pública cuesta alrededor de 10 a 15 millones de pesos. El Alcalde explicó que esos costos se encuentran incorporados dentro del FAEP y además se debe dar cumplimiento a lo que exige la ley.

Con respecto al programa e mascota protegida, el Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu manifestó que ha existido bastante concurrencia durante los dos últimos días, y valora el trabajo que está llevando a cabo la profesional veterinaria. Con respecto al ripio, conversó con el agricultor Sr. Juan Fröelich quien dijo que se encuentra a la espera que el municipio envíe la orden de compra y cuenta con aproximadamente 5 mil metros cúbicos.

En cuanto a la entrega de fardos, es algo muy necesario para los vecinos del campo, y le gustaría que el municipio pueda trabajar más a fondo en esta materia con la comunidad rural, por ejemplo apoyando en la siembra anual o bianual de ballica.

Por otro lado, mencionó que hace algunos días atrás el Alcalde de Río Negro y su equipo visitó la farmacia municipal de San Pablo, para conocer su funcionamiento y puesta en marcha, porque tienen la intención de implementar igual metodología en su comuna. Concluyo diciendo que en el camino Quilén San Pablo existen varios baches en el asfalto, por lo tanto solicita que se pueda oficiar a vialidad para su reparación.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que en cuanto al programa mascota protegida, se está trabajando en la instalación de micro chip a perros y gatos, vacuna antiparasitaria y antirrábica. Con respecto a la entrega de fardos, expresó que es una iniciativa que nació a través de la unión comunal de juntas de vecinos, y están bastante agradecidos del Concejo Municipal por el aporte otorgado y principalmente se pensó en los vecinos que son afectados por las inundaciones.

En relación a la visita del Alcalde de Río Negro, señaló que no la semana pasada no estuvo presente pero hasta el momento no le han entregado un informe con respecto a lo requerido por esa autoridad comunal, por lo tanto conversará el tema con el director del Cefam. Sobre el camino Quilén San Pablo, se enviará el oficio a vialidad para que intervenga en su reparación.

La Concejala Sra. Emilia Álvarez Sapunar, indicó que en calles Bolivia esquina Los Aromos, existe un tremendo bache donde su vehículo cayó y su neumático se partió, por lo tanto solicita que se repare lo antes posible. Recordó que el Alcalde había quedado en invitar a los Concejales para la entrega del bono a los trabajadores de Aseo y Ornato. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que este bono ya fue entregado y se enviaron las invitaciones respectivas a todos los correos electrónicos. Los Concejales señalaron no haber recibido invitación alguna. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que muchas veces entrega las indicaciones, da las órdenes, e incluso le consultó al funcionario Sr. Miguel Vargas, quien le indicó que efectivamente fueron invitados todos los Concejales, sin embargo solicitará un informe sobre este tema para ver que sucedió.

La Concejala Sra. Emilia Álvarez Sapunar indicó que esta situación ya ha ocurrido en muchas ocasiones anteriores, y al final en los trabajadores queda la sensación que los Concejales no tienen el interés en participar en la ceremonia de entrega de este bono. El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay sugiere que en estos casos el Alcalde pueda llamar a los Concejales para invitarlos a un acto de este tipo. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que siempre ha indicado lo relevante de la participación de los Concejales, porque recordó que también estuvo del otro lado.

Ahora están trabajando en sacar los aportes para los talleres laborales y la idea es entregar estos recursos en una ceremonia. Agregó que el monto ha aumentando de manera importante para cada uno de los talleres, gracias al acuerdo del Concejo Municipal, porque antes se entregaban 100 mil pesos y ahora son 400 mil pesos.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives informó que la presidenta de la unión comunal de Talleres Laborales Srta. Claudia Pizarro invitó a los Concejales a su aniversario el próximo 9 de julio.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro concuerda en que algunas invitaciones no llegan a los Concejales, recordando que hace unos días atrás se encontró con un apoderado y el profesor de la escuela de Quitra Quitra, y les preguntó porque no habían invitado a los Concejales para su ceremonia de Wetripantu. Tanto el profesor como el apoderado le explicaron que las invitaciones se enviaron como corresponde a la secretaria del DAEM el 13 de junio, pero desde allí éstas no se reenviaron.

Con respecto al aporte para la escuela formativa de fútbol masculino, el Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro sugiere que se pueda aprobar en esta oportunidad, pero con la condición que deben rendir su aporte anterior, para hacer efectiva la actual entrega, tal como se ha hecho en oportunidades anteriores. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau prefiere dejar pendiente este aporte hasta que la organización deportiva rinda el aporte anterior.

En lo que respecta al aporte para el club de ciclismo Tiger Sport, el Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores sugiere poder modificar el proyecto, porque en la justificación se indica que una parte del aporte es para un solo ciclista, no para toda la institución, por lo tanto sugiere se pueda indicar que se otorgarán recursos para movilización del deportista nacional destacado. La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar propone que se pueda invitar al presidente del club de ciclismo Tiger Sport. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que hará llegar la invitación al presidente y deportista de este club de ciclismo.

5º Punto.

Acuerdos.

ACUERDO N° 001:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Básica San Pablo, un aporte de \$600.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a Aero Dance San Pablo, Grupo Aeróbica, un aporte de \$700.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 003:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar a la Srta. Karina Jaqueline Loncochino Proboste, cédula de identidad 17.358.034-7, domiciliada en calle Germán Santa Cruz 637, para realizar servicio de fletes de carga menor, con su vehículo marca Hyundai, modelo Accent Prime GL 1.5 placa patente UV.5484, año 2002.

ACUERDO N° 004:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar al Sr. Rubén Hernán Cárdenas Aros, cédula de identidad 11.593.758-8, domiciliado en calle Sergio Reisser N° 710, para realizar servicio de fletes de carga menor, con su furgón marca Chevrolet, color blanco, modelo N300 MAX VAN 1.2, año 2012.

ACUERDO N° 005:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime la renovación del Rol de Patentes de Alcoholes de la comuna de San Pablo, correspondiente al período julio 2019-enero 2020, conforme lo dispone el artículo 65 letra "ñ" de la ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N° 006:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, caducar patente de alcoholes perteneciente a Sr. José Luis Barría Barría, por patente impaga y desconocimiento de su paradero para la correspondiente notificación, según informe otorgado por personal de Carabineros.

ACUERDO N° 007:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar plazo perentorio, con vencimiento de fecha 31 de diciembre de 2019, a los siguientes propietarios de locales de alcoholes de la comuna de San Pablo, para regularizar su patente, de forma de tener un lugar físico donde desarrollar su actividad económica:

- Salón de baile, Sociedad Mahuar Limitada.
- Salón de baile, Sr. Jorge Antonio Parra Campos.

Se hace presente además, que ambos representantes deberán cancelar su respectiva patente correspondiente a este semestre 2019.

Se cierra la presente sesión, siendo las 15:25 hrs.

Firman



Hardy Marcelo Barria Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe



Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde de San Pablo
Presidente Concejo

Elías David Huanquilén Ancatripay
Concejala

Alonso Rivera Malpu
Concejala

Fernando Marcelo Heckmann Navarro
Concejala

Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
Concejala

María Cristina Ríos Vives
Concejala

Osvaldo Soto Flores
Concejala